DICTAMEN Nº02/2012
Concurso de ofertas nº 1/2012

Carmen del Paraná, 02 de Abril del 2.012.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso del **Concurso de Ofertas nº1/2012.-**ID **n232.186**.para la "**Adquisición de Combustibles y Lubricante** "para la Municipalidad de Carmen del Paraná cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

Que, visto y considerando el llamado a **Concurso de Ofertas nº1/2012** con ID nº **232.186"Adquisición de Combustibles y Lubricantes "del Plan Anual de Contrataciones año 2012**, cuyo:

- **COSTO ESTIMADO de Gs.310.092.000.+ (Trescientos diez millones noventa y dos mil guaraníes.-).**----------

Que, las invitaciones del mencionado llamado fueron remitidas a cinco empresas:. tal lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido dos sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las siguientes empresas:

- Anatolio Bacunovich

Lote nº 1.....Gs .300.236.270.-
Lote nº 2..... Gs. 23.280.000.-

- Estación de Servicio Caí-Puente S.R.L.

Lote nº 1..... Gs. 287.586.850.-
Lote nº 2..... Gs. 7.092.000.-

Que en el marco del procedimiento de referencia para la contratación para la Adquisición de **"Combustibles y Lubricantes"**, las ofertas son analizadas a fin de comprobar su cumplimento con los documentos sustanciales solicitados y que se detallan a continuación:

Documentos	**Anatolio Bacunovich**	**Estación de Servicio Caí-Puente S.R.L.**
a)El formulario de oferta este debidamente completado y preparado en base al formulario estándar	Cumple	No cumple
b)La Garantía de mantenimiento de oferta este debidamente extendida	Cumple	Cumple
c.) Los documentos hayan sido debidamente firmado	Cumple	Cumple
d)Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	N corresponde persona física	Cumple
e. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta y poder del representante legal para el caso de sociedades.----------	Cumple	Cumple
f)Fotocopia simple de la cedula tributaria RUC	Cumple	Cumple
g. Fotocopia simple de su última declaración de I.V.AY/o impuesto a la renta	Cumple	Cumple
h)Fotocopia simple de la patente municipal del oferente	Cumple	No cumple
i)Fotocopia simple de los estatutos y su modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde persona física	Cumple

j)Declaración jurada art40 y20de la ley 2051/03	Cumple	No Cumple
K)Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores	Cumple	No Cumple

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, se pudo comprobar que ha excepción de la empresa, Caí Puente S.R.L. todas las empresas han presentado los documentos solicitados en el pliego de bases y condiciones.-

Examinado la propuesta presentada por la empresa **Caí Puente S.R.L.** se pudo constatar que no ha dado cumplimiento a tres de los requisitos sustanciales, que se detallan a continuación

- **"Que el formulario de oferta este debidamente completado y preparado en base al formulario estándar",** no ha completado la columna de marca **y** procedencia de los bienes ofertados.-
- **Declaración jurada art 40 y 20 de la ley 2051/03,** ya que no ha presentado en el formulario estándar establecido en el pliego de bases y condiciones. La declaración jurada presentada solamente contempla los incisos 1 y 2, excluyendo los incisos 3 y 4 de la mencionada declaración jurada.----------
- **Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de menores, , no ha presentado el formulario estándar establecido en el pliego de bases y condiciones , si ha presentado una declaración jurada contemplado un solo inciso, omitiendo los incisos 2,3, y 4 de la mencionada declaración jurada----------**

Por todo lo expuesto este comité de evaluación, conforme a los criterios legales establecidos, decide descalificar la oferta presentada por la empresa **Caí- Puente S.R.L.** por los motivos expuestos precedentemente.-.----------

Que Teniendo en cuenta que la oferta presentada por el Sr. Anatolio Bacunovich se encuadran estrictamente a lo previsto en el pliego de bases y condiciones de la contratación de referencia, y después de analizar y cotejar las ofertas con los precios de referencia o de mercado esta comisión dispone recomendar al Señor Intendente, cuanto sigue:

- La Adjudicación del **lote nº 1** al señor **Anatolio Bacunovich** hasta la suma de **293.266.470.-** (Doscientos noventa tres millones Doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta)-monto presupuestado por la institución para la adquisición de referencia ……..
- La Adjudicación del **lote nº2,** al señor **Anatolio Bacunovich** hasta la suma de **16.825.530** (Diez y seis millones ochocientos veinticinco mil quinientos treinta),)-monto presupuestado por la institución para la adquisición de referencia, por dar cumplimiento a las especificaciones técnicas solicitados en el pliego de bases y condiciones y la provisión de las totalidad de los documentos sustanciales y no sustanciales solicitados.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los dos días del mes de abril del año 2.012.----------

Susana Barreto
Comité de Evaluación

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Lic. Nelly Benítez
Comité de Evaluación